

En mi primera guardia.

Me asignaron una declaración en plaza castilla.

Había que asistir a dos investigados, ambos investigados con abogados del turno de oficio. Yo fui el primer abogado en llegar, desde el juzgado propusieron las declaraciones en sala pero como faltaba el abogado del otro investigado, tuvimos que esperar. La espera en juzgados tanto por parte del profesional como por parte del justiciable se hace eterna. Ante esa espera de la llegada del abogado, al investigado no se le ocurría otra cosa que urdir planes para evitar la mano de la justicia. Mi investigado se encontraba bastante relajado y confiado, en cambio, el otro investigado al no ver a su abogado y no querer esperar, comenzó a ponerse nervioso, quiso salir del juzgado, yo me dirigí a él y le dije: *«Si te marchas le pido al juez que dicte orden de busca y captura para tu ingreso inmediato en prisión, por tanto en lugar de estar esperando aquí te bajan al calabozo»*.

Ante lo que le dijo al otro investigado: *«Yo me quedo en el juzgado que tú abogado me pide prisión y no he hecho nada, tienes buen abogado»*

Al cabo de unos minutos apareció el abogado contrario y procedimos a realizar las declaraciones.